



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00080900- -UNC-ME#FD - DIAZ LUIS ALBERTO - Tesis final de doctorado”
- fija fecha defensa oral
al de tesis

VISTO:

El expediente N° EX-2024-00080900- -UNC-ME#FD - DIAZ LUIS ALBERTO - Tesis final de doctorado”,

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por la Prof. Dra. Gabriela Noemí Elgul y los Prof. Dres. Juan Carlos Palmero y Hugo Omar Seleme, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales (Res. HCS 1127/2009).-

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado Luis Alberto Díaz titulada “**LA INTERPRETACION DE LA LEY EN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. UN ANÁLISIS DE LOS MODELOS CONVERSACIONAL Y CONSTRUCTIVISTA Y SU APLICACIÓN EN EL ÁMBITO DEL DERECHO PRIVADO**”, para el día viernes 26 de junio de 2026 a las 12.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-